



La CDHEZ firma convenio con las Cámaras Empresariales

- *La CDHEZ anuncia distintivo “Empresa Comprometida con los Derechos Humanos”.*
- *Ma. de la Luz Domínguez convocó a los presentes, a promover ambientes sociales y laborales más pacíficos.*

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ) firmó convenio de colaboración con Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA), Cámara Nacional de Comercio de Zacatecas (CANACOZAC), Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de Zacatecas, Cámara Nacional de Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC) y la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes.

En el uso de la voz, la Dra. Ma. de la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la CDHEZ, explicó que con la firma de este convenio se realizó con el objetivo de realizar la promoción y difusión de los derechos humanos, la cultura de la legalidad y la cultura de la paz en el estado de Zacatecas, por medio de capacitación, formación, actualización y difusión, a través de estudios, cursos, foros, talleres, conferencias, seminarios, diplomados, ediciones, publicaciones y demás labores de naturaleza similar, para lograr que en el sector privado se promueva y respete la dignidad humana.

Domínguez Campos señaló que con este acuerdo, se podrán realizar proyectos específicos de colaboración para realizar estudios e investigaciones relacionadas con los derechos humanos y el ramo empresarial correspondiente, que permita promover una nueva visión del goce y ejercicio de los derechos humanos, con lo que se impulsarán nuevos proyectos y capacitaciones a cada una de las cámaras empresariales y sus afiliados, así como a la sociedad en general.

La Presidenta de la CDHEZ, indicó que la cultura universal de los derechos humanos no solo implica capacitar y formar a los integrantes del sector público, sino también a quienes forman parte del sector privado, así como a las organizaciones civiles, y a la sociedad en general.

Expresó que los Presidentes de las Cámaras Empresariales no solo los líderes del sector privado, sino los líderes de la Sociedad Zacatecana que tienen la gran responsabilidad en el ámbito de su competencia, de ser los principales promotores del respeto a la dignidad, los promotores del respeto a la legalidad y los promotores de la cultura de la paz, a propósito de los tiempos violentos en los que vivimos y por lo cual desafortunadamente también se han visto severamente afectados en su patrimonio, derechos, libertades e incluso en algunos casos hasta en su integridad personal y vida.

Ma. de la Luz Domínguez convocó a los presentes, a promover ambientes sociales y laborales más pacíficos, y las autoridades deben implementar estrategias efectivas para combatir la violencia, la inseguridad y la criminalidad, es decir, la obligación de las autoridades de los tres



órdenes de gobierno es garantizar la seguridad y salvaguardar la vida, la integridad, los derechos, libertades y patrimonio de la población y la tarea de la sociedad es ejercer su derecho a la paz y promover ambientes pacíficos.

Insistió que los empresarios juegan un gran papel en el desarrollo económico de Zacatecas, porque generan empleos y con ello hacen efectivo el derecho al trabajo, a la seguridad social de muchas zacatecanas y zacatecanos, lo que permite también hacer posible el ejercicio de otros derechos como es el derecho a la alimentación, el derecho a la vivienda, el derecho a la educación, el derecho a la recreación, el derecho al desarrollo de la personalidad, y a muchos otros derechos, mismo que contribuye a la prevención social de la violencia.

La ombudsperson anunció los trabajos para que las empresas agremiadas a éstas cámaras, puedan ser reconocidas con el distintivo “Empresa Comprometida con los Derechos Humanos”, mismo que pretende reconocer el mérito de aquellas empresas que realizan esfuerzos destacables en la protección y respeto de los derechos humanos, y a su vez, se crea un mecanismo de evaluación que les permite medir su avance en el tema, tanto en la forma de realizar negocios, como dentro de sus espacios laborales, esto con el objeto de lograr la transversalización e institucionalización en el ejercicio de sus actividades.

En su intervención, el Arq. Jorge Eduardo Hiriartt Franco, Presidente de la CMIC, reconoció la importancia de la firma de este convenio para implementar la capacitación y formación en materia de derechos humanos con los afiliados en sus cámaras empresariales, para fomentar una cultura de respeto a los derechos humanos.

En su participación, el Ing. Manuel López Palomino, en Representación del Lic. Raúl Muñoz Del Cojo, Presidente de la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de Zacatecas, reconoció la labor de la Dra. Ma. de la Luz Domínguez, al frente de la CDHEZ, debido a que la acción que se realiza ante este organismo defensor de los derechos humanos es sumamente importante, porque en la medida de que la sociedad civil participe en conjunto con la Comisión, se podrá asegurar que en Zacatecas se respeten los derechos humanos.

En la firma de convenio estuvieron presentes, el C. Alejandro Valadez Perea, Presidente de la CANACINTRA; C. Alfredo Ávila Mercado, en Representación del C. Jesús Manuel Pérez Hernández, Presidente de la CANACOZAC, C. Víctor Manuel Legaspi Solís, Presidente de la CANIRAC; y el Lic. Eduardo Del Real Sánchez, Presidente de la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes.